



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Novovasos S.A.
Quito, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de Novovasos S.A. al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2010, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe de fecha 4 de abril de 2011 expresó una opinión sin salvedades, las cifras por el año terminado en esa fecha, se incluyen únicamente para propósitos comparativos.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo quinto, condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Novovasos S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Novovasos S.A.. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



5. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía no dispone de un sistema de costos que le permita asignar adecuadamente a cada unidad producida los tres elementos de costo: materia prima, mano de obra y gastos indirectos de fabricación. En razón de esta circunstancia, no nos fue posible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

Opinión

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno que pudieron haber sido determinados como necesarios si no hubiera existido la limitación mencionada en el párrafo quinto, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Novovasos S.A., al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

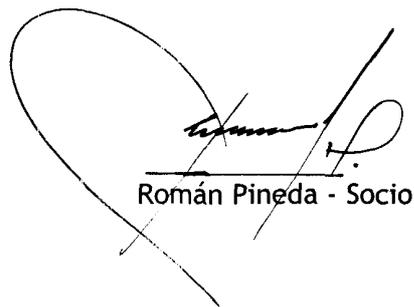
7. Tal como se menciona en la Nota P, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, se emite por separado.

IBDO ECUADOR

Marzo 9, 2012
RNAE No. 193


Román Pineda - Socio



NOVOVASOS S.A.

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2011	2010
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo		125,657	345,790
Cuentas por cobrar	(Nota A)	2,986,014	1,010,302
Inventarios	(Nota B)	1,519,981	1,622,174
Seguros pagados por anticipado		7,222	24,536
Total activos corrientes		4,638,874	3,002,802
Propiedad, planta y equipo	(Nota C)	1,279,277	194,388
Otros activos		44	44
		5,918,195	3,197,234
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones financieras	(Nota D)	547,420	90,451
Cuentas por pagar	(Nota E)	2,756,947	1,916,007
Obligaciones con los trabajadores	(Nota F)	38,272	18,165
Porción corriente del pasivo a largo plazo	(Nota H)	511,051	-
Total pasivos corrientes		3,853,690	2,024,623
Pasivo a largo plazo	(Nota H)	698,498	509,549
Cuentas por pagar largo plazo	(Nota I)	676,941	381,130
Total pasivos		5,229,129	2,915,302
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota J)	301,400	1,000
Aportes para futura capitalización	(Nota K)	560,289	300,000
Pérdidas acumuladas	(Nota L)	(172,623)	(19,068)
Total patrimonio de los accionistas		689,066	281,932
		5,918,195	3,197,234

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

NOVOVASOS S.A.

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2011	2010
Ventas netas	8,391,145	5,260,434
Costo de ventas	7,935,152	4,775,989
Utilidad bruta en ventas	455,993	484,445
Gastos de administración y ventas en operación	679,543	493,125
Pérdida en operación	(223,550)	(8,680)
Otros ingresos (gastos):		
Otros ingresos	138,361	8,088
Gastos financieros	(68,366)	(17,932)
Otros egresos	-	(544)
	69,995	(10,388)
Pérdida neta	(153,555)	(19,068)
Pérdida neta por acción	(0.51)	(19.07)
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	301,400	1,000

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

NOVOVASOS S.A.

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2011	2010
Capital social		
Saldo inicial	1,000	1,000
Aumento de capital (Nota J)	300,400	-
Saldo final	301,400	1,000
Aportes para futura capitalización		
Saldo inicial	300,000	-
Fusión por absorción Ecuavasos (Nota N)	400	300,000
Aumento de capital (Nota J)	(300,400)	-
Aportes de los accionistas (Nota K)	560,289	-
Saldo final	560,289	300,000
Pérdidas acumuladas		
Saldo inicial	(19,068)	-
Pérdida neta	(153,555)	(19,068)
Saldo final	(172,623)	(19,068)
Total patrimonio de los accionistas	689,066	281,932

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2011	2010
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	7,304,848	4,368,312
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(8,635,316)	(4,791,249)
Intereses pagados	(68,366)	(17,932)
Otros ingresos	138,361	7,544
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(1,260,473)	(433,325)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, planta y equipo	(412,440)	(201,971)
Aumento en cargos diferidos	-	(44)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(412,440)	(202,015)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por obligaciones bancarias a corto plazo	456,969	90,451
Efectivo recibido por obligaciones bancarias a largo plazo	995,811	890,679
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	1,452,780	981,130
(Disminución) aumento neto de efectivo	(220,133)	345,790
Efectivo al inicio del período	345,790	-
Efectivo al final del período	125,657	345,790

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

**Conciliaciones de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto
Utilizado en Actividades de Operación**

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2011	2010
Pérdida neta	(153,555)	(19,068)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Depreciación	74,260	7,583
Provisión para cuentas incobrables	14,011	8,921
Ajustes provisión cuentas incobrables	(99)	-
Bajas de propiedad, planta y equipo	10,775	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en cuentas por cobrar	(1,995,393)	(971,995)
Disminución (aumento) en inventarios y gastos pagados por anticipado	119,507	(1,261,472)
Aumento en cuentas por pagar	670,021	1,802,706
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(1,260,473)	(433,325)

**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO**

Según acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de agosto de 2010, resuelven la fusión por absorción de Novovasos S.A. compañía absorbente a Ecuavasos Cía. Ltda. compañía absorbida y el aumento de capital por efecto de la fusión de 1,000 a 301,400, fue autorizado según Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.000759 de la Superintendencia de Compañías del 17 de febrero de 2011. (Nota J).

Al 31 de diciembre de 2011, se registró aportes de maquinaria por 560,289 de los accionistas.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio	<p>Novovasos S.A. fue constituida mediante escritura pública el 24 de noviembre de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de diciembre de 2009, en la ciudad de Quito - Ecuador, aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.09.004990 de la Superintendencia de Compañías el 30 de noviembre de 2009.</p> <p>El objeto social de la Compañía es la producción y elaboración de plásticos y de sus derivados, polietileno y polipropileno; la elaboración de fundas, vasos, tarrinas y todo lo relacionado con la elaboración de plásticos en general, rollos y láminas de plástico con impresión de figuras, letras, sellos o marcas y también sin impresión, en diferentes colores; la producción de cualquier otro tipo de plásticos, papel aluminio, celofán, PVC, laminados y de otros productos relacionados con esta industria, incluyendo el de la inyección y elaboración de envases plásticos; así mismo se dedicará a la producción y comercialización de ampollas y frascos y/o envases de vidrio y envases en general, utilizados en la industria farmacéutica y otros consumidores.</p>
Bases de presentación	<p>La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).</p> <p>Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas incobrables, la depreciación de propiedad, planta y equipo. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.</p>
Inventarios	<p>Los inventarios de mercaderías se encuentran valorados a sus costos históricos.</p> <p>El costo de ventas mercaderías se determina por el método diferencia de inventarios</p>
Propiedad, planta y equipo	<p>La propiedad, planta y equipo se encuentran registrados al costo de adquisición.</p> <p>Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.</p>

Políticas de Contabilidad Significativas

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Maquinaria	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Instalaciones	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33%

Pérdida por acción La Compañía determina la (pérdida) neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2011	2010
Clientes	1,634,114	892,122
Compañías relacionadas (Nota M)	344,305	-
Funcionarios y empleados (1)	9,574	10,019
Retenciones en la fuente	45,051	34,338
Impuesto a la renta (Nota G)	8,860	1,732
Impuesto al Valor Agregado	81,095	38,810
Anticipo a proveedores (2)	835,051	42,202
Cuentas por cobrar accionistas	5,000	-
Otras	51,566	-
	3,014,616	1,019,223
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables	28,602	8,921
	2,986,014	1,010,302

(1) Al 31 de diciembre de 2011, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus funcionarios y empleados.

(2) Al 31 de diciembre de 2011, incluye principalmente anticipos para la adquisición de materiales y suministros a Ruian Polypnt Import & Export por 305,500 y a su relacionada Sigmaplast por 393,875.

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2011	2010
Saldo inicial	8,921	-
Provisión del año	14,011	8,921
Fusión Ecuavasos	5,769	-
Ajustes	(99)	-
Saldo final	28,602	8,921

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

B. Inventarios	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
	Diciembre 31,	
	2011	2010
Inventarios productos terminados	45,549	191,549
Inventarios en proceso	696,361	311,093
Inventario de materia prima	592,070	645,807
Inventario de suministros y materiales	141,431	222,625
Importaciones en tránsito	44,570	251,100
	1,519,981	1,622,174

La Compañía no ha considerado necesario realizar provisión para inventarios de lento movimiento u obsoletos.

C. Propiedad, planta y equipo	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
	Diciembre 31,	
	2011	2010
Instalaciones	40,651	26,463
Maquinaria	1,290,852	154,527
Vehículos	64,947	-
Muebles y enseres	14,574	9,355
Equipos de computación	21,933	11,626
	1,432,957	201,971
Menos depreciación acumulada	153,680	7,583
	1,279,277	194,388

El movimiento de propiedad, planta y equipo, fue como sigue:

	2011	2010
Costo ajustado:		
Saldo inicial	201,971	-
Compras	412,440	201,971
Aportes maquinaria (Nota K)	560,289	-
Fusión Ecuavasos (Nota N)	269,032	-
Bajas	(10,775)	-
	1,432,957	201,971

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

		2011	2010
Depreciación acumulada ajustada:			
Saldo inicial		7,583	-
Gasto del año		74,260	7,583
Fusión Ecuavasos (Nota N)		71,837	-
Saldo final		153,680	7,583
D. Obligaciones financieras	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	2011	2010
Banco de Guayaquil:			
	Préstamo al 10.21% de interés anual, con vencimiento en enero 2 de 2012.	(1) 530,000	-
Banco Internacional:			
	Préstamo por 200,000, al 9.76% de interés anual, con vencimiento en enero de 2012.	(1) 17,420	90,451
		547,420	90,451
	(1) Préstamos garantizados mediante pagarés sobre firmas.		
E. Cuentas por pagar	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	2011	2010
	Proveedores nacionales	(1) 585,883	514,749
	Proveedores del exterior	(1) 1,536,786	1,319,220
	Impuesto al Valor Agregado	108,857	57,727
	Anticipos de clientes	23,029	669
	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	23,883	15,830
	Otras	478,509	7,812
		2,756,947	1,916,007

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Al 31 de diciembre de 2011, incluye cuentas por pagar a los proveedores por concepto de la compra de materia prima.

F. Obligaciones con los trabajadores El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2011	2010
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	18,165	-
Provisión del año	167,132	122,144
Pagos efectuados	(147,025)	(103,979)
Saldo final	38,272	18,165

G. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, ha sido calculada aplicando la tasa del 24% y 25% para cada año.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 497 S de diciembre 30 de 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 94 S de diciembre 23 de 2009, por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244 S de julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador; así como, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables en el año 2010, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2011, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernadero, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

1. **Maquinarias o equipos nuevos:** Descripción del bien: año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.
2. **Bienes relacionados con investigación y tecnología:** Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Además, establece la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El Art. 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformativa segunda, numeral. 2.2, de la Ley s/n, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también, las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios Logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y Software aplicados; y,
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010, cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales durante el año 2011. De acuerdo con lo que indica el Código Tributario, los períodos 2008 hasta 2011 aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, fue como sigue:

Diciembre 31,	2011	2010
Pérdida según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	(153,555)	(19,068)
Más gastos no deducibles	12,400	-
Base imponible	(119,982)	(16,208)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2011	2010
Saldo inicial	(1,732)	-
Anticipo impuesto a la renta	(7,128)	(1,732)
Saldo final por cobrar (Nota A)	(8,860)	(1,732)

H. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2011	2010
Banco Internacional:		
Préstamo al 9.84% de interés anual, con vencimiento en noviembre 30 de 2014. (1)	1,000,000	509,549
Préstamo por 300,000, al 9.84% de interés anual con vencimiento en diciembre 13 de 2012. (1)	209,549	-
	1,209,549	509,549
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	511,051	
	698,498	509,549

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2011	2010
2013	332,289	509,549
2014	366,209	-
	698,498	509,549

(1) Préstamos garantizados mediante pagarés sobre firmas.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

I. Cuentas por pagar largo plazo	Un resumen de esta cuenta fue como sigue:		
		Diciembre 31,	2011 2010
	Compañías relacionadas		
	Sigmaplast S.A. (Nota M)	676,941	381,130
J. Capital social	Está constituido al 31 de diciembre de 2011 y 2010, por 301,400 y 1,000 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de US\$1 cada una respectivamente.		
	Según acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de agosto de 2010, resuelven la fusión por absorción de Novovasos S.A. compañía absorbente a Ecuavasos Cía. Ltda. compañía absorbida y el aumento de capital por efecto de la fusión de 1,000 a 301,400, fue autorizado según Resolución No. SC.IJ.DJCPTÉ.Q.11.000759 de la Superintendencia de Compañías del 17 de febrero de 2011.		
K. Aportes para futura capitalización	Al 31 de diciembre de 2011, incluye aportes de maquinaria por 560,289 de los accionistas. (Nota C)		
	Al 31 de diciembre de 2010, incluye 300,000 de la fusión por absorción de Ecuavasos. (Nota N)		
L. Pérdidas acumuladas	La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.		
M. Transacciones con compañías relacionadas	Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	2011 2010
	Cuentas por cobrar: (Nota A)		
	Sigmaplast S.A.	344,305	-

NOVOVASOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2011	2010
Cuentas por pagar a largo plazo (Nota I)		
Sigmaplast S.A.	676,941	381,130
Compras de materia prima		
Sigmaplast S.A.	2,032,764	-

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

N. Fusión por absorción

Según acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de agosto de 2010, resuelven la fusión por absorción de Novovasos S.A. compañía absorbente a Ecuavasos Cía. Ltda. compañía absorbida, mediante escritura pública del 1 de septiembre de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de marzo de 2011, aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.000759 del 17 de febrero de 2011.

	Novovasos Absorbente	Ecuavasos Absorbida	Total	Ajustes		Saldos transferidos
				Débito	Crédito	
Activos:						
Activos Corrientes						
Caja	1,500	-	1,500	-	-	1,500
Bancos	16,199	6,983	23,182	-	-	23,182
Clientes	919,251	15,674	934,925	-	-	934,925
Provisión cuentas incobrables	-	(5,769)	(5,769)	-	-	(5,769)
IVA	94,831	-	94,831	-	-	94,831
Retenciones en la fuente	21,560	35	21,595	-	-	21,595
Cuentas por cobrar Novovasos	-	136,281	136,281	-	36,281	-
Otros	157,198	-	157,198	-	-	157,198
Inventarios	1,500,717	60,985	1,561,702	-	-	1,561,702
Total activos corrientes	2,711,256	214,189	2,925,445	-	36,281	2,789,164
Propiedad, planta y equipo (Nota C)	64,152	269,032	333,184	-	-	333,184
Depreciación (Nota C)	(2,580)	(71,837)	(74,417)	-	-	(74,417)
	2,772,828	411,384	3,184,212	-	36,281	3,047,931

NOVOVASOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Novovasos Absorbente	Ecuavastos Absorbida	Total	Ajustes		Saldos transferidos
				Débito	Crédito	
Pasivos y patrimonio de la sucursal						
Pasivos corrientes:						
Obligaciones financieras	200,000	-	200,000	-	-	200,000
Proveedores	1,588,695	11,628	1,600,323	-	-	1,600,323
IVA	60,456	17,884	78,340	-	-	78,340
Otras	38,269	-	38,269	-	-	38,269
Obligaciones con los trabajadores	67,851	-	67,851	-	-	67,851
Total pasivos corrientes	1,955,271	29,512	1,984,783	-	-	1,984,783
Cuentas por pagar Ecuavastos	136,281	-	136,281	136,281	-	-
Pasivo a largo plazo	728,917	81,472	810,389	-	-	810,389
Total pasivos	2,820,469	110,984	2,931,453	136,281	-	2,795,172
Patrimonio de las Compañías						
Capital social	1,000	400	1,400	-	-	1,400
Aportes para futura capitalización	-	300,000	300,000	-	-	300,000
Pérdidas acumuladas	(48,641)	-	(48,641)	-	-	(48,641)
Total patrimonio de las Compañías	(47,641)	300,400	252,759	-	-	252,759
	2,772,828	411,384	3,184,212	136,281	-	3,047,931

O. **Reclasificaciones** Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2010, han sido incluidas solamente para propósitos comparativos, las cuales fueron reclasificadas para conformarlas a las cifras del 2011.

P. **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera** Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- * Un plan de capacitación
- * El respectivo plan de implementación
- * La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

“Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.”

“Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.”

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

“Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

“Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010.”

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012 fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31 12 2008), (Art 1).

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Q. Eventos
subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de preparación de este informe (Marzo 9 de 2012), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
